

GANAN 48 FUNCIONARIOS 191 MIL 846 PESOS MENSUALES

Revisará el INE los salarios excesivos

EL PUNTO DE REFERENCIA ES EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN, QUE ESTABLECE QUE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO PUEDE GANAR MÁS QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó una revisión interna de salarios que ha puesto sobre la mesa un tema clave, los sueldos de su estructura directiva que están por encima del ingreso de la Presidencia de la República, algo no considerado en la Constitución.

En total, 48 funcionarios del organismo ganan actualmente más que la Presidencia, cuyo salario está fijado en ciento noventa y un mil 846 pesos mensuales, dato que detonó la revisión de tabuladores y abrió la posibilidad de ajustes en distintas áreas del organismo.

AUMENTO

En elecciones, la operación del instituto crece de forma importante pasa de alrededor de diez y siete mil trabajadores permanentes a casi cincuenta mil personas en todo el país

De acuerdo con la información disponible, el ajuste alcanzaría entre 10 y 12 áreas del instituto, incluyendo mandos medios y superiores, lo que implicaría una reorganización de sueldos en cadena dentro de la institución.

El punto de referencia es el artículo 127 de la Constitución, que establece que ningún servidor público puede ganar más que el titular del Poder Ejecutivo federal. Esta regla se reforzó con la política de austeridad impulsada en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

El tema forma parte de un debate más amplio que incluye las reformas electorales conocidas como "Plan B", que buscaban reducir costos en el sistema electoral. Sin embar-

go, varias de esas modificaciones fueron frenadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En elecciones, la operación del instituto crece de forma importante, pasa de alrededor de diez y siete mil trabajadores permanentes a casi cincuenta mil personas en todo el país, durante ese periodo, se utilizan bonos para el personal que trabaja jornadas extendidas, en lugar de pagar horas extra.

Más allá del ajuste salarial, el punto de fondo es el mismo choque entre la política de austeridad del gobierno federal y la autonomía del INE para definir su propia estructura interna, debate que impacta directamente a uno de los sistemas electorales más grandes.

MANDOS

El ajuste alcanzaría entre 10 y 12 áreas del instituto, incluyendo puestos medios y superiores



Percepción salarial es violatoria de la ley